



# MANUAL DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## CUADRO DE CONTROL

<b>Elaboró:</b> Lic. Horacio Ramírez Bueno.	<b>Comision Municipal de Regularización.</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	27 de marzo de 2025
<b>actualización:</b>	<b>Versión</b> 4
<b>Código:</b>	

## BITÁCORA DE REVISIONES:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	24 de febrero del 2022	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.
2	10 de enero del 2023	IV y V RELACIONES INTERNAS Y RELACIONES EXTERNAS.	Se agregaron: Línea de Comunicación y/o medios oficiales de comunicación de carácter formal e informal Internas; y V Líneas de comunicación y/o medios oficiales de comunicación formal e informal externas. Además, líneas de sucesión.
3	12 de marzo del 2024	Todo el Documento	Se revisó todo el documento en virtud de los cambios y ajustes en las áreas por innovación en programas internos de nómina.
4	26 de marzo 2025	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización del contenido





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## ÍNDICE

Contenido	
CUADRO DE CONTROL.....	2
BITÁCORA DE REVISIONES: .....	2
ÍNDICE.....	3
MISIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
VISIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA.....	4
OBJETIVOS DEL MANUAL .....	5
INVENTARIO DE SERVICIOS: .....	6
DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS SERVICIOS: .....	7
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:.....	7
AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE SERVICIOS:.....	9





## MISIÓN:

La oficina de la Comisión Municipal de Regularización, tienen la misión de Promover, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en materia de propiedad urbana. Establecer las condiciones jurídicas para que en los centros de población, sus habitantes tengan acceso a los servicios básicos establecidos en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, relativos al medio ambiente sano, agua potable, saneamiento, vivienda digna, esparcimiento, cultura y seguridad pública; establecer el procedimiento para la titulación de predios, fraccionamientos y lotes en el régimen de propiedad privada entre otros que establece la propia ley.

## VISIÓN:

La oficina de la Comisión Municipal de Regularización, buscará una participación activa dentro del Cabildo del Ayuntamiento, en busca de salvaguardar el estado de derecho en el patrimonio y la certeza jurídica de los ciudadanos; También promoverá la Regularización de la propiedad y la implementación de un control e inventario adecuados, para efecto de proteger los bienes y derechos municipales.

## OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA

Administrar, Coordinar y supervisar la Comisión Municipal de Regularización, para mantener el óptimo funcionamiento del departamento, creado un espacio adecuado para la comodidad tanto del personal, como a los usuarios que solicitan algún servicio o tramite, dar certeza jurídica a los ciudadanos sobre su patrimonio, y al mismo Gobierno Municipal.





## OBJETIVOS DEL MANUAL

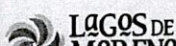
Establecer los lineamientos para ofrecer una visión de la organización, atribuciones, líneas de comunicación y coordinación; así como los aspectos que permiten al personal que se encuentra en funciones, conocer y delimitar sus responsabilidades y las diversas actividades de la Comisión Municipal de Regularización.

Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la acción del personal y orientar al de nuevo ingreso en el contexto del departamento.

Precisar el campo de acción de cada dependencia, orientado principalmente a la consecución de los objetivos estratégicos del Gobierno Municipal, evitando la duplicidad de funciones, que repercuten en el uso indebido de recursos y en detrimento de la calidad y productividad.

Servir como apoyo al recurso humano para el desempeño de sus actividades.

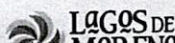
Conocer las atribuciones y responsabilidades que tiene a su cargo la Sindicatura Municipal, definiendo las responsabilidades de los principales niveles de la Administración Pública Municipal.





### INVENTARIO DE SERVICIOS:

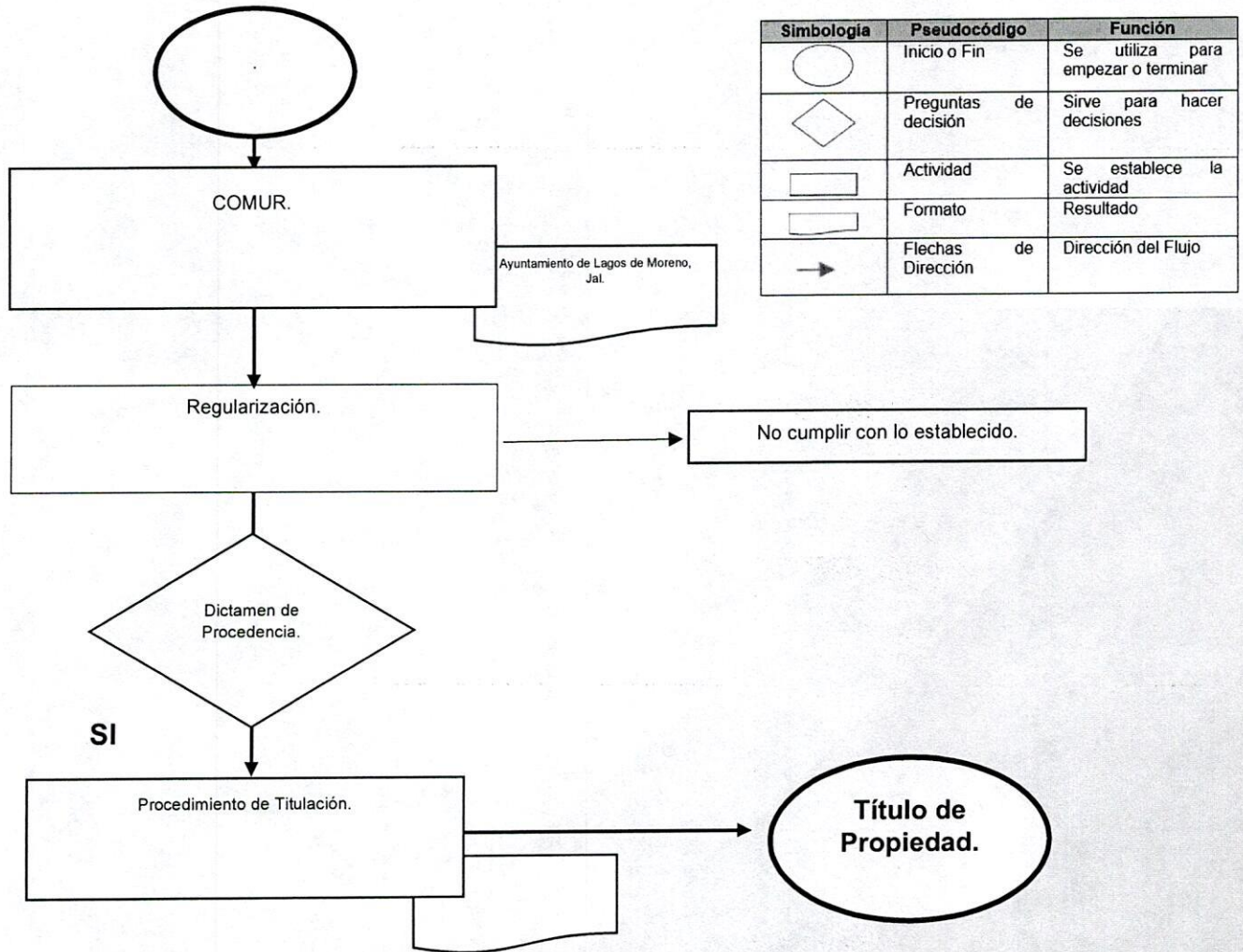
DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
Comisión Municipal de Regularización	Asesoría en la regularización y titulación de predios urbanos.	Certeza jurídica en su patrimonio	Toda persona que se acredite se titular de un derecho real de dominio
	<p><b>Domicilio:</b> Constituyentes sin número (aun costado de Catastro Municipal)  <b>Teléfono:</b>  <b>Correo electrónico:</b> comurlagos@ldm.gob.mx  <b>Días y horario de atención:</b> lunes a viernes de 09:00 - 15:00 horas</p>		
PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS			
Regularización	Se entrega una lista de requisitos establecidos por la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.		
Titulación	Se entrega una lista de requisitos establecidos por la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.		





**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

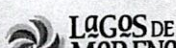
### DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS SERVICIOS:



Simbología	Pseudocódigo	Función
	Inicio o Fin	Se utiliza para empezar o terminar
	Preguntas de decisión	Sirve para hacer decisiones
	Actividad	Se establece la actividad
	Formato	Resultado
	Flechas de Dirección	Dirección del Flujo

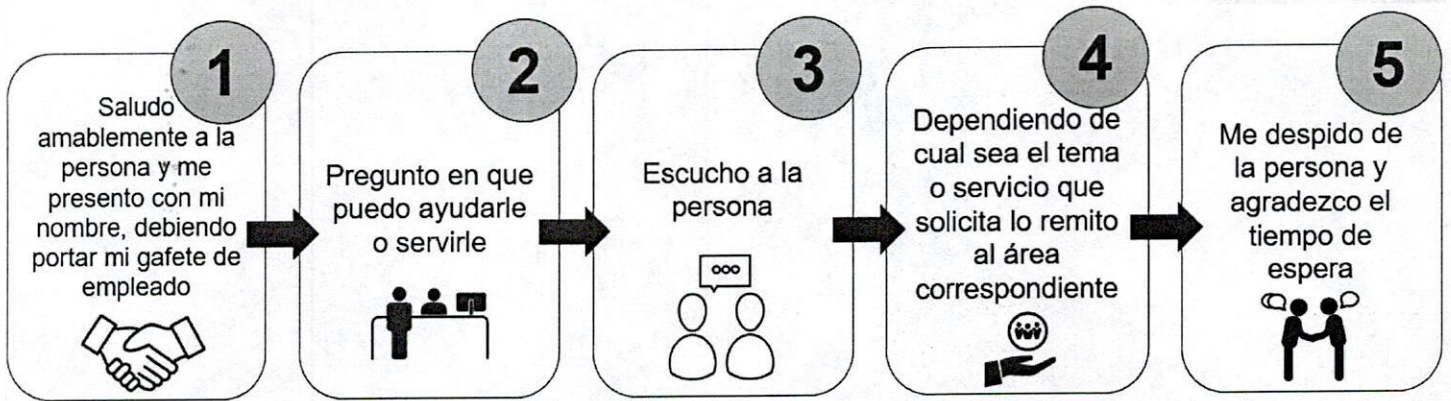
### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

### PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**LAGOS DE MORENO**




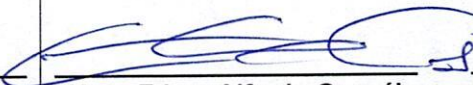
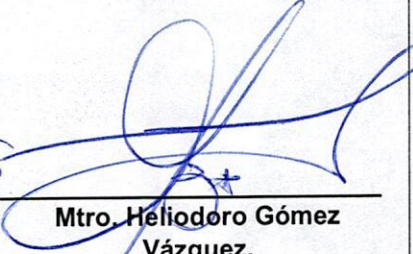
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400

☞ PALACIO MUNICIPAL



**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE SERVICIOS:**

ELABORÓ	AUTORIZARON	
 Lic. Hércules Ramírez Bueno, Secretario Técnico de la COMUR	 Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.	 Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

**COMUR**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN  
DE PREDIOS URBANOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO



**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO



**LAGOS DE MORENO**

